



Ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2019-2020.



Crevillent, 1 de marzo de 2019

1. VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS

- **Objetivo:** Promover e impulsar la valorización, transferencia de tecnología y conocimiento y su explotación por parte de las empresas de los resultados de I+D generados por los grupos de investigación de las universidades y organismos de investigación. Asimismo, tiene por objeto la potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa. Se incluye la investigación sanitaria, biomédica y de la salud pública.
- **Beneficiarios:** Universidades públicas y privadas integradas en RUVID; centros tecnológicos y organismos de investigación; Institutos de investigación sanitaria; otros centros públicos de I+D; así como entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.
- **Ayuda:** Subvención de hasta el **100%** de los costes subvencionables.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59

2. PROMOCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR

LÍNEA 2. INCORPORACIÓN DE PERSONAS INVESTIGADORAS Y TECNÓLOGAS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS (INCORPORACIÓ)

- **Objetivo:** Incentivar la contratación de investigadores y tecnólogos que desarrollen proyectos de I+D+i en empresas o realicen la implantación de tecnologías relacionadas con la nueva economía de empresas, o bien desarrollen proyectos que faciliten la consolidación de nuevas empresas innovadoras (Línea Incorporación); así como favorecer la formación de doctorandos industriales en empresas (Línea Innodocto).
- **Beneficiarios:** Empresas de las secciones C, D, E, F, divisiones 10 a 43 de la CNAE 2009 (manufactureras, suministro energía eléctrica, vapor, gas, aire acondicionado, suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y actividades de construcción); Empresas de servicios intensivos en conocimiento; y Empresas industriales y de servicios (solo Línea Innodocto).
- **Ayuda:** Subvención de hasta el 50% para pymes, y de hasta el 30% para grandes empresas.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59



3. IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI)

- **Objetivo:** Potenciar el desarrollo de mercados innovadores a través de la contratación pública, incentivar la compra pública innovadora desde el lado de la demanda del gestor público y desde el lado de la oferta, es decir, de las empresas, estimulándolas a participar y presentar ofertas innovadoras en los procesos de CPI.
- **Beneficiarios:** Empresas y organismos de investigación, así como entidades locales de la Comunidad Valenciana y entidades sin ánimo de lucro.
- **Ayuda:** Subvención de hasta el 80% de los costes subvencionables.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59

4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D REALIZADOS EN COOPERACIÓN

- **Objetivo:** Ayudas para desarrollar grandes proyectos de I+D+i en cooperación entre varios agentes del Sistema Valenciano de Innovación (SVI), para el desarrollo de soluciones conjuntas a problemas de interés común.
- **Beneficiarios:** Empresas con sede social o centro de desarrollo de actividad en la Comunidad Valenciana.
- **Presupuesto mínimo:** El gasto de las actividades subvencionables deberá ser al menos de 500.000 €.
- **Ayuda:** Subvención de hasta el 80% de los costes subvencionables.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59

5. AYUDAS A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL

- **Objetivo:** Apoyar el desarrollo de soluciones con incidencia en la cadena de valor empresarial, que supongan aplicación de novedad de productos o procesos, o bien en los sistemas de organización, entendiendo en este caso las actuaciones que faciliten la vinculación del mundo físico (dispositivos, materiales, productos, maquinaria en instalaciones) con el digital (comunicaciones y software) con el propósito de mejorar el intercambio de información y procesos del trabajo.
- **Beneficiarios:** Empresas con sede social o centro de desarrollo de actividad en la Comunidad Valenciana.
- **Presupuesto mínimo:** El gasto de las actividades subvencionables deberá ser al menos de 500.000 € para proyectos en cooperación; y de 175.000 € para proyectos individuales.
- **Ayuda:** Subvención de hasta el 80% de los costes subvencionables.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59

6. ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN

- **Objetivo:** Reforzar las estructuras de apoyo a la innovación existentes en la Comunitat Valenciana y facilitar la difusión de la I+D+i entre las empresas.
- **Beneficiarios:** Agentes del Sistema Valenciano de Innovación con personalidad jurídica, sin ánimo de lucro, cuya sede social o actividad se desarrolle, toda o en parte, en la Comunidad Valenciana (Universidades, CSIC, Centros de investigación sanitaria, IVF y entorno financiero, Administraciones Públicas, Institutos Tecnológicos y Fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro).
- **Presupuesto mínimo:** El gasto del proyecto no superará los 70.000 €.
- **Ayuda:** Subvención a fondo perdido de hasta el 100% de los costes subvencionables.
- **Plazo:** Hasta el jueves, 14 de marzo de 2019 a las 23:59